ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación: I-2018-69754
Fecha: 04-10-2018

Dependencia Responsable: Dirección de Bienestar Estudiantil

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato: CO1.PCCNTR. 282765	Fecha Contrato: 12 de enero de 2018	Tipo de contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Contratista: CRISTIAN CAMILO NIETO TELLEZ		Plazo Inicial: Once (11) meses, contados a partir del acta de inicio
Valor Inicial: $ 33.000.000		Fecha de Inicio: 16 de enero de 2018
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 15 de diciembre de 2018

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías -Fecha de aprobación y Nº Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución	
N.A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.t.

Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías -Fecha de aprobación y Nº Póliza	Cesión	Otros Aspectos Modificados
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

N/A

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN No. 1

Adición Valor	Disminución del Valor	Prórroga del Plazo*	Reducción del Plazo
N.A. CDP No.:	N.A.	Tiempo: N.A.	Tiempo: N.A.
CDP Fecha: CDP Valor: $ Valor Total del Contrato incluida la presente adición: $	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: $	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga:	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:

Suspensión	Prórroga suspensión	Reinicio	Cesión	Terminación anticipada
Fecha inicio: N.A.	Fecha inicio: N.A.	Fecha reinicio contrato: N.A.	Nombre Cesionario: N.A.	Fecha a partir de: 16 de agosto de 2018, conforme solicitud del contratista.
Fecha terminación:	Fecha terminación:			
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: N.A.	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: N.A.	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: N.A.		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: N.A.

IV. JUSTIFICACION

El contratista con radicado No E-2018-120538 del 3 de agosto de 2018, solicito terminar de manera anticipada el Contrato de Prestación de Servicios No 282765 de 2018, aduciendo motivos personales.

La póliza No 21-46-101004103, Expedida por Seguros del Estado S.A., constituida en virtud del citado Contrato, se encuentra vigente.

El valor inicial del Contrato No CO1.PCCNTR.282765 de 2018, fue de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000), de los cuales se ejecutaron a la fecha de terminación anticipada, VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($21.000.000), por lo tanto, el saldo a liberar a favor de la SED es de DOCE MILLONES PESOS M/CTE. ($12.000.000).

En caso que aplique, tenga en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Nombre: ADRIANA MARIA GONZÁLEZ MAXCYCLAK
Cargo: Subsecretaria de Acceso y Permanencia

Supervisor
Nombre: ROMELIA QUIROGA ORDUÑA
Cargo: Profesional Universitario 219-09

Revisó jurídico: Yanira Galindo Paez.
Reviso técnico: María Isabel Rodríguez
Revisó financiero Marta Gutiérrez
Elaboro. Mónica Alfonso Angel

Bogotá, 1 de Agosto de 2018.

Radicado Nº **E-2018-120538**
Fecha: 03-08-2018 - 09:49
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JUAN PABLO MALDONADO PINILLOS - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRAMITE con el código de verificación. **L5N4L**

Señor.
EDWIN GIOVANNY RODRIGUEZ GARCIA
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado No 66-63
Ciudad

Asunto: Solicitud finalización contrato CO1. PCCNTR 282765 del 12 de enero 2018.

Por medio de la presente notifico de la solicitud de finalización del contrato de prestación de servicios profesionales CO1. PCCNTR 282765 del 12 de enero 2018, por motivos personales que me imposibilitan dar continuidad de una manera idónea a las actividades desarrolladas, dicha finalización se proyecta para el 15 de agosto de 2018.

Igualmente, expreso mi gratitud con la entidad y en especial con la dirección, por las oportunidades y aprendizajes brindados.

Agradeciendo su amable atención.

CRISTIAN CAMILO NIETO TELLEZ
CC. 1033750155 DE BOGOTA
Cel: 3214316047
DIRECCIÓN: CALLE 60 SUR # 22 J 22
nietocristian13@hotmail.com

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2475254

Bogotá D.C., 4 de Octubre de 2018 - 9:47 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **UN MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO**

1033750155

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Articulo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el articulo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmin Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 10_2WI9D_469
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 116262633

WEB
09:48:52

Bogotá DC, 04 de octubre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN CAMILO NIETO TELLEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033750155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de octubre de 2018, a las 09:46:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1033750155
Código de Verificación	1033750155181004094612

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:01 horas del 04/10/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1033750155**

Apellidos y Nombres: **NIETO TELLEZ CRISTIAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país. 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de [redacted] ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que la Ciudadano(a) identificación No. 1033750155 de del señor(a) CRISTIAN CAMILO NIETO TELLEZ consultado en la fecha y hora 04/10/2018 09:52:15 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3666184

Consultar por: Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

Aceptar

Nuevo | Validar Funcionario

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1033750155	0	CRISTIAN CAMILO NIETO TELLEZ	I	0	SINARP - SINARP	ÚNICA	0090	Natural

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CL 60 SUR 22 J 22	7310777	nietocristian13@hotmail.com	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2018-08	2018-08	8659020240	I	2018-08-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	366.500	0	Banco Bogota

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	8688893074	2018-08-14	Pagada

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | DIAS | | | | PENSIÓN | | | | | SALUD | | | CCF | | | RIESGOS | | TARIFA | PARAF | SENA | ICBF | ESAP | MIN | | | | |
|---|
| N. | ID | EMPLEADO | Salario | ING | FECHA ING | RET | FECHA RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | FECHA VSP | VTE | VST | SLN | FECHA INICIO SLN | FECHA FIN SLN | IGE | FECHA INICIO IGE | FECHA FIN IGE | LMA | FECHA INICIO LMA | FECHA FIN LMA | VAC | FECHA INICIO VAC | FECHA FIN VAC | AVP | VCT | FECHA INICIO VCT | FECHA FIN VCT | IRL | FECHA INICIO IRL | FECHA FIN IRL | EPST | AFPT | AFP | EPS | CCF | ARL | NOMBRE | IBC | Cot | FNSOL | FNSUB | NOMBRE | IBC | Cot | NOMBRE | IBC | Cot | IBC | Cot. | ARL | IBC | Cot. | Cot. | Cot. | Cot. | Tipo Cot. | Sub. Tipo Cot. | Total | Exento de Parafiscales |
| 1 | CC 1033750155 | NIETO TELLEZ CRISTIAN CAMILO | 1.201.000 | 0 | | | | | 30 | 30 | 30 | 0 | PROTECCION-230201 | 1.201.000 | 192.200 | 0 | 0 | NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037 | 1.201.000 | 150.200 | COLSUBSIDIO-CCF22 | 1.201.000 | 24.100 | 0 | 0 | 0,00000 | 1.201.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 366.500 | N |

TOTALES IBC111

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS
1.201.000	1.201.000	0	1.201.000

RESUMEN DE PAGO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	192.200	0	0	0	192.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	192.200	0	0	0	192.200
EPS(Administradoras: 1)				1	150.200	0	0	0	150.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	150.200	0	0	0	150.200
CCF(Administradoras: 1)				1	24.100	0	0	0	24.100
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	1	24.100	0	0	0	24.100
Gran Total					366.500	0	0	0	366.500

ASOPAGOS
s.a.
PAGADO